



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 31 DE AGOSTO DE 2021

Número: **ACT/027/2021**

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las quince horas con veintidós minutos del martes treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Luis Linares Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Miguel Ángel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo y 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión ‘streaming’ de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

ACT/027/2021

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 31 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/027/2021

Comisionada y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todos ustedes. En virtud de que se ha habilitado el día de hoy. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.”

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, una de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez por lo que con fundamento en el artículo 10, párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega el permiso para generar energía eléctrica a Saturno Solar, S. A. de C. V.
2. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso, y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso para generar energía eléctrica a los siguientes permisionarios:



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 31 DE AGOSTO DE 2021

Número: **ACT/027/2021**

- 2.1 Permiso E/1493/AUT/2015, otorgado a Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase I.
- 2.2 Permiso E/1494/AUT/2015, otorgado a Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase II.
- 2.3 Permiso E/1495/AUT/2015, otorgado a Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase III.

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega el permiso para generar energía eléctrica a Saturno Solar, S. A. de C. V.; este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron aprobar dicho proyecto con seis votos a favor de los cuales dos fueron a favor concurrente, en los términos establecidos en la resolución número **RES/289/2021**, la cual se anexa a la presente acta.

Los votos concurrentes fueron emitidos por la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 31 DE AGOSTO DE 2021

Número: **ACT/027/2021**

aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso, y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso para generar energía eléctrica a los permisionarios señalados en el Orden del Día, estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron aprobar dicho proyecto con seis votos a favor de los cuales dos fueron a favor concurrente, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a la presente acta.

N° de Resolución	Permisionario	N° de Permiso
RES/290/2021	Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase I.	E/1493/AUT/2015
RES/291/2021	Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase II.	E/1494/AUT/2015
RES/292/2021	Desarrollos Solares Delicias, S. A. P. I. de C. V., Central Fase III.	E/1495/AUT/2015

Los votos concurrentes fueron emitidos por la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

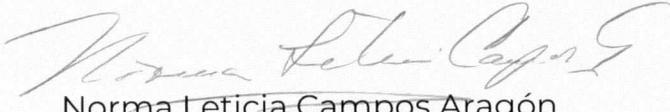
DE 31 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/027/2021

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las quince horas con veintiocho minutos.

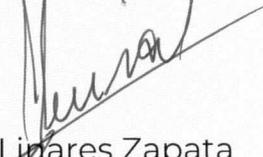
Ciudad de México a, 31 de agosto de 2021.


Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente


Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada


Hermilo Ceja Lucas
Comisionado


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el acta:


Miguel Ángel Rincón Velázquez
Secretario Ejecutivo

ACT/027/2021

5